



***Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes en el curso 2023-2024.***

Previa aprobación en la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se establece el siguiente calendario para el desarrollo de la evaluación telemática vía “Atenea” en el curso 2023/24:

- 3 de noviembre de 2023 al 18 de diciembre de 2023, en las asignaturas de primer semestre y anuales.
- 25 de marzo de 2024 al 12 de mayo de 2024, en las asignaturas de segundo semestre y anuales.

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrán sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.

